



## JUNTA DE ESCUELA

### ACTA nº03 DEL CURSO 2015/2016, DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

#### ASISTENTES

*Director de Escuela:*

Bretón Rodríguez, Javier

*Secretario de Escuela:*

Zorzano Santamaría, Pedro José

*Subdirector de Escuela:*

Vicuña Martínez, Javier Esteban

*Profesores:*

Elvira Izurrategui, Carlos

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

García Garrido, Eduardo

García Lozano, César

Gómez Cristóbal, José Antonio

Lara Santillán, Pedro M.<sup>a</sup>

Las Heras Casas, Jesús

Mendoza Villena, Montserrat

Zorzano Alba, Enrique

Zorzano Martínez, Luis Francisco

*Estudiantes:*

Herreras Delgado, Mario

Ochoa Arpón, Nicolás

#### EXCUSAN ASISTENCIA

*Profesores:*

Blanco Fernández, Julio

Jiménez Macías, Emilio

En Logroño, a las 11:02 horas del jueves día 28 de julio de 2016, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico de la Universidad de La Rioja, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior de 02 de junio de 2016.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de los Cronogramas de asignatura (para el próximo curso 2016/2017) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de sus titulaciones respectivas.
4. Aprobación, si procede, de los horarios de clases y fechas de examen previstas para el próximo curso 2016/2017.
5. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2015.
6. Ruegos y preguntas.

---

El Director de Escuela da la bienvenida a los nuevos vocales, electos en la reciente convocatoria electoral para la renovación, para un nuevo periodo de cuatro años, de los representantes de profesores y PAS en la Junta de Escuela y les agradece de antemano la ayuda que se espera de ellos en el gobierno y representación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.

Del mismo modo agradece y felicita a los vocales salientes por el trabajo que han realizado en estos últimos cuatro años en la Junta de Escuela.



## **JUNTA DE ESCUELA**

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior de 02 de junio de 2016.**

La Junta de Escuela aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 02 de junio, presentada a su consideración en esta reunión.

### **2. Informe del Director.**

El Director de Escuela informa a los miembros de la Junta de Escuela que, al no haberse presentado candidaturas en representación del PAS de la Escuela en la mencionada convocatoria electoral, la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial ha declarado desierta la convocatoria de elecciones de representantes del "Sector PAS" en la Junta de la Escuela, por lo que no hay vocales representantes de PAS en la Junta. En la próxima convocatoria de elecciones para la renovación de representantes de alumnos en la Junta (a celebrar en noviembre) se volverá a convocar a elecciones también a representantes de PAS que ejercen sus funciones en la Escuela.

El Director de Escuela comunica que, por fin, se han producido cambios en la Secretaría administrativa de la Escuela. Después de la baja por jubilación de la anterior Administradora de la Escuela, se ha cubierto su plaza (año y medio después) por *D.ª Adoración Cabrerizo Cristóbal*. La Auxiliar Administrativa *D.ª María del Valle Jiménez González* ha causado baja por traslado y será sustituida en su puesto por *D.ª Mónica Fernández Zapico*. Completan la Secretaría de la Escuela las Gestoras de Administración *D.ª M.ª José Fernández Herce* y *D.ª Marina Pinillos Montalvo*.

El Director informa a la Junta de Escuela que ya ha llegado la comunicación oficial de la ANECA favorable a la acreditación de las titulaciones de Grado que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, acreditación que ha sido confirmada por el Consejo de Universidades la pasada semana. El Director de Escuela recuerda a la Junta que en la acreditación favorable por parte de la ANECA se incluyen unas recomendaciones que nos han de guiar para obtener una nueva acreditación en el futuro, como el cumplimiento de las disposiciones incluidas en cada curso de las guías docentes de las asignaturas de nuestras titulaciones, la mejora de la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas, favorecer la movilidad internacional de los estudiantes de nuestras titulaciones aumentando el número de estudiantes "Erasmus" y mejorar la formación y profesionalización de nuestro profesorado.

El Director comunica a la Junta de Escuela los datos (provisionales) de primera matrícula para el próximo curso, en los Grados impartidos en la Escuela y comparándolos con los del curso vigente: en Mecánica/Electricidad/Electrónica Industrial y Automática, los preinscritos para el próximo curso han sido, respectivamente 62/27/36+8, mientras que los matriculados, a fecha de la semana pasada, son, respectivamente 30/11/23. Para las mismas fechas, los datos de este curso fueron 79/35/45+11 en preinscripción y 31/14/13 en matrícula a finales de julio de 2015. Como se ve, a pesar de un menor número de preinscritos, la primera matrícula a fines de julio se sostiene: de todos modos, hasta septiembre no se sabrá nada definitivo, aunque podemos sospechar por la bajada de la preinscripción que los números finales serán inferiores a los de este curso que termina. El Director informa que ha



## JUNTA DE ESCUELA

solicitado al Vicerrectorado de Estudiantes datos para conocer la procedencia de los estudiantes que se matriculan en la Escuela (cuántos entran a través de FP de ciclos superiores) y cuántos alumnos están estudiando cursos de Bachillerato Tecnológico, potenciales alumnos de esta Escuela.

El Director recuerda a los miembros de la Junta que la Escuela ha estado trabajando en una campaña de difusión de la oferta educativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, añadida a la institucional por parte de la UR. Se han atendido por parte de compañeros de nuestros Departamentos, casi siempre los mismos profesores durante este curso, a alumnos que cursan Bachillerato en los Institutos de Nájera y Calahorra, y en Logroño, los Institutos Delhuyar, Duques de Nájera, Marianistas y Salesianos. Se pretende en un futuro oficializar estas actividades propias tal como otras Facultades hacen, con el objetivo de abrir a futuros estudiantes el conocimiento de la labor que ejercen nuestros titulados, algo así como unas jornadas culturales de *“Ingeniero por un día”*, con reconocimiento para los profesores implicados en la organización de las mismas. El Director de Escuela solicita la colaboración de todos: serán bienvenidas todas las ideas para el desarrollo de estas actividades dirigidas a la difusión de la oferta educativa de la ETSII, y aumentar en lo posible la matrícula de nuevos alumnos.

El Director de Escuela informa a la Junta que la normativa sobre Trabajos Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) sigue en estudio su modificación desde hace dos años. Un punto crítico, que desde algunas Facultades como la de Ciencias Jurídicas y Sociales se está indicando, está en si es necesario que los estudiantes tengan todas las asignaturas aprobadas para poder depositar su TFG. El Director de Estudios de Ingeniería Eléctrica indica que la normativa que autoriza nuestras enseñanzas y la expedición de nuestros títulos, habilitantes para el ejercicio de la actividad profesional de Ingeniero Técnico Industrial, especifica claramente que el TFG consiste en “un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas”: esa síntesis e integración parecen obligar a que las competencias se adquieran con el aprobado previo del resto de asignaturas. El Director de Escuela señala que han aparecido problemas de interpretación de nuestro propio procedimiento sobre TFG: se ha dado el caso de que se han depositado TFG en plazo por parte de alumnos que no constaban en ese momento con todas las asignaturas aprobadas en convocatoria ordinaria pero que, a fecha de defensa y calificación sí que podían defender el TFG en esa convocatoria “ordinaria” con las asignaturas que les faltaban por superar aprobadas (y cerradas sus actas) en la convocatoria “extraordinaria”. Al respecto, hay que señalar que en los calendarios oficiales de cada curso se señalan las fechas de cierre de las convocatorias ordinarias de cada semestre: en febrero (con una convocatoria 1 de cierre de actas de TFG en marzo) y en junio, mientras que las extraordinarias de ambos semestres se cierran en julio, en la misma fecha en que se cierra la convocatoria 2 de cierre de actas de TFG para los estudiantes que tienen todas las asignaturas aprobadas en junio. En este curso, algunos estudiantes han aprovechado la circunstancia de conocer su aprobado en asignaturas en convocatoria extraordinaria para solicitar defender su TFG en julio, en vez de esperar a la convocatoria 3 de cierre de actas de TFG en septiembre. Como existen precedentes de haber autorizado tales prácticas (desde Secretaría de la Escuela solo se podía comprobar en el expediente de los alumnos si tenían todas las asignaturas aprobadas, no en qué convocatoria), no se ha podido evitar que alumnos con asignaturas aprobadas en julio defiendan su



## **JUNTA DE ESCUELA**

TFG en las fechas previstas para los que han terminado en junio, en vez de pasar a septiembre como les hubiera correspondido. Desde la Comisión Académica de la Escuela se procurará fijar las fechas de depósito y defensa en los próximos cursos para hacer imposible que ocurra esta disfunción en nuestro procedimiento.

Por último, el Director de Escuela informa sobre la habitual jornada de bienvenida en el Polideportivo de la UR a los nuevos estudiantes de primer curso, a celebrar el 14 de septiembre próximo y en la que estará presente la Dirección de la Escuela, para atender las dudas de los alumnos matriculados en Ingeniería Industrial e informarles de la continuación de esa jornada al día siguiente en nuestra propia Escuela. La Dirección de Escuela invita a los representantes de alumnos en la Junta a participar en la citada jornada en la Escuela, para un mejor acercamiento y acompañamiento a los alumnos noveles por parte de los ya veteranos.

### **3. Aprobación, si procede, de los Cronogramas de asignatura (para el próximo curso 2016/2017) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de sus titulaciones respectivas.**

El Director de Escuela ha presentado a la Junta para su consideración, los Cronogramas 2016/2017 de las asignaturas de todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática impartidos en la Escuela.

Los Directores de Estudios recordarán a todos los profesores responsables de asignatura la obligación que se tiene de colocar los cronogramas aprobados en el espacio-web de sus respectivas asignaturas cuando se abra, en septiembre, el Campus Virtual de la Universidad de La Rioja antes del inicio del próximo curso 2016/2017.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento, los Cronogramas 2016/2017 de las asignaturas de todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos impartidos en la Escuela.

### **4. Aprobación, si procede, de los horarios de clases y fechas de examen previstas para el próximo curso 2016/2017.**

El Subdirector de Escuela informa que a la hora de realizar los horarios de clases de las titulaciones impartidas en la Escuela (Grados y Máster) y sus fechas de examen previstas para el próximo curso 2016/2017, se ha tenido en cuenta que la Facultad de Ciencia y Tecnología, que hasta ahora se reservaba cada curso en sus horarios de clases la ocupación de dos aulas del Edificio Politécnico, después de inaugurar la IV Fase del Edificio Científico-Tecnológico no ha comunicado sus necesidades de espacios en nuestra Escuela.



## **JUNTA DE ESCUELA**

También comunica que el anterior Centro de Cálculo de la UR, situado en un local de la segunda planta de la Ampliación del Politécnico, se gestionará a partir de ahora desde la Escuela, pasando a ser en los horarios de clases el Aula de Informática 205 de la Ampliación del Edificio Politécnico.

La Junta de Escuela aprueba, por asentimiento, los horarios de clases de las titulaciones impartidas en la Escuela y sus fechas de examen previstas para el próximo curso 2016/2017.

### **5. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2015.**

El Director de Escuela presenta a la consideración de la Junta de Escuela la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2015, explicando a los miembros de la Junta el gasto en las partidas con mayor impacto, sobre todo, en el presupuesto corriente de la Escuela. De los 10.268,57 € concedidos, se han ejecutado en el capítulo 2 (Gastos Corrientes) 8.868,33 € (86,36%), y en el capítulo 6 (Inversiones Reales) 1.353,75 € (13,18%), quedando un saldo remanente de 46,49 € (0,46%).

El Director de Escuela señala que los gastos en los actos de graduación y entrega de insignias a los egresados de nuestros títulos, como los celebrados últimamente en Riojafórum, están siendo financiados por el presupuesto de la “Semana de la Ingeniería” como parte de sus actividades, que se reparten entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UR y los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales radicados en La Rioja y cuentan con subvenciones por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Junta de Escuela ha aprobado, por asentimiento, la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2015.

### **6. Ruegos y preguntas.**

*D. Nicolás Ochoa Arpón* pregunta sobre la posibilidad de que las actas de la asignatura impartida en los tres Grados de “Prácticas externas”, que está situada en el segundo semestre, puedan cerrarse también en el primer cuatrimestre si los alumnos afectados realizan sus prácticas en empresa durante el primer cuatrimestre. El Director de Estudios del Grado en Ingeniería Eléctrica señala que en los planes de estudio de los tres Grados impartidos en la Escuela, la asignatura de “Prácticas externas” se encuentra enmarcada en el segundo semestre y sus actas se cierran en junio/julio (o en septiembre si se realizan durante el verano), y no es posible cambiar esa situación sin la modificación de los planes de estudio de los tres Grados. El Director de Escuela indica que es posible realizar prácticas en empresa de forma extracurricular durante el primer semestre y que la Comisión Académica de la Escuela reconozca esos créditos extracurriculares por los créditos curriculares de la asignatura “Prácticas externas” (si puede comprobarse su equivalencia en objetivos docentes, competencias adquiridas y duración). El reconocimiento se traslada directamente al expediente académico del alumno.



## JUNTA DE ESCUELA

*D. Nicolás Ochoa Arpón* también se interesa por la ocupación de los seminarios previstos para el estudio autónomo de los alumnos de la Escuela, que en muchas ocasiones están ocupados por docencia del Máster en Ingeniería Industrial, mientras muchas aulas docentes están vacías y cerradas. Pregunta si podrían habilitarse como lugares para estudiar mientras no están ocupadas con docencia. El Subdirector de Escuela indica que no hay problema en abrir las aulas siempre que se realice con responsabilidad de los usuarios y el debido control de acceso a las aulas y de seguridad por los elementos de ayuda docente (ordenador, proyector) que se encuentran en ellas. La Dirección de Escuela toma nota de la solicitud de apertura de aulas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Logroño, a 28 de julio de 2016

Director de Escuela,

Secretario de Escuela,

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría